



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 341.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JULIO LÓPEZ
VILLALOBOS.

LAJA, 19 de enero 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela de Deportes del Departamento de Educación.
- 2.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 3.- Lo establecido en el Art. 71 del Código del Trabajo, en relación con el Art. 41 de la Ley N° 19.070 sobre Estatuto Docente.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente a periodo laboral 2016 al Sr. Julio López Villalobos, Rut. N° , desde el 01 al 19 de febrero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓